

D. Cristóbal Valdés Guinea, en su condición de Consejero Delegado de DEOLEO, S.A. (“**Deoleo**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las noticias publicadas en diversos medios de comunicación, Deoleo informa de que ASO Lux 3 S.à r.l. y ASO Lux 4 S.à r.l. (socios de Deoleo Holding, S.L., titulares, respectivamente, del 12,307 % y del 28,684 % de su capital social), así como Ole Investments, B.V. (accionista mayoritario de Deoleo, titular del 50,996 % de su capital social), están analizando posibles alternativas estratégicas en relación con su inversión, entre las que no se descarta la posible venta de la totalidad o de parte de los activos y negocios del grupo Deoleo.

A la fecha, no se ha tomado ninguna decisión definitiva y Deoleo desconoce si el proceso, que se encuentra en curso, derivará en una operación concreta ni, en su caso, los términos en que esta podría llevarse a cabo.

En Madrid, a 19 de agosto de 2026.

D. Cristóbal Valdés Guinea